

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8380 MADRID

Edicto

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concurso consecutivo 837/2020 del deudor D. José Carlos Castilla Da Silva Amaro, por auto de fecha 26/01/2021, se ha decretado la conclusión y archivo del concurso.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

Madrid, 26 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A210009672-1